

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



BASES PROCESO CAS N°004-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL.

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN RVM N°026-2023-MINEDU



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



I. GENERALIDADES

1.1 Objetivo de la Convocatoria

Contratar los servicios bajo el D.L. 1057 – Contrato de Administración de Servicio – CAS, a plazo determinado – necesidad transitoria, de conformidad con la Resolución Viceministerial N°026-2023-MINEDU.

1.2 Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín.

1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

El Comité de Evaluación y Selección CAS – 2023 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Celendín con domicilio legal en Jirón San Cayetano Nº 172, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", quien es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria (A PLAZO DETERMINADO - POR NECESIDAD TRANSITORIA)

II. ALCANCE

Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín

III. BASE LEGAL

- a) Ley N° 26771, Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- b) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- e) Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- f) Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- g) Decreto Legislativo N° 1023, Decreto Legislativo que crea la autoridad nacional del servicio civil, rectora del sistema administrativo de gestión de recursos humanos
- h) Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- i) Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- j) Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- k) Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la "Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19" y del "Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes Diagnosticados con COVID-19". 3.13 Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y dicta otras disposiciones.
- I) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- m) Decreto Supremo Nº 008-2010-PCM, que aprueba el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil.
- n) Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- p) Decreto Supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- q) Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- r) Resolución Ministerial N° 368-2021-MINEDU, que aprueba el Plan de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.
- s) Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



- t) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, que aprueba el "Modelo de Convocatoria para la contratación administrativa de servicios".
- u) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que formaliza la aprobación de la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos MPP".
- v) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- w) Resolución Viceministerial N°026-2023-MINEDU

IV. CONSULTAS

Las consultas sobre las Bases, serán formuladas a la Comisión de Evaluación para el presente proceso de selección en la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación de la solicitud.

V. PLAZAS A CONVOCARS

CÓDIGO DE LA PLAZA	NOMBRE DEL PUESTO	PEAS
ERH-01	Especialista en Recursos Humanos	01
EA-01	Especialista en Abastecimiento	01
AI-01	Especialista en Infraestructura	01
EME-01	Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes y de Estudiantes	01

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1 Perfil del Puesto:

PERFIL DEL PUESTO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS

Identificación del Puesto

Órgano o unidad orgánica : Oficina de Administración

Denominación del puesto : No aplica

Nombre del puesto : Especialista en Recursos Humanos Dependencia jerárquica lineal : Jefe de la Oficina de Administración

Dependencia funcional : No aplica
Puesto a su cargo : No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar los procedimientos referentes a vinculación, desplazamiento, compensación y beneficios del personal del ámbito jurisdiccional de la UGEL, en el marco de la normatividad vigente, para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar, ejecutar y supervisar los procesos de selección y contratación de personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II. EE. del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a la normatividad vigente
- 2. Proponer, ejecutar y supervisar las acciones administrativas de desplazamiento del personal, de acuerdo a la normatividad vigente y en función a las prioridades y necesidades institucionales



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



- 3. Ejecutar actividades de los procesos de reconocimiento y otorgamiento de compensaciones y beneficios del personal, de acuerdo a la normatividad vigente
- 4. Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación, desplazamiento, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las II.EE. del ámbito de su jurisdicción.
- 5. Apoyar en el proceso de formulación del Cuadro para la Asignación de Personal (CAP) Provisional a cargo de la DRE/GRE; así como, consolidar y facilitar toda la información que sea requerida para tal fin.
- 6. Evaluar, actualizar y reformular la propuesta del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en coordinación con la 6 oficina de Presupuesto, a fin de que se viabilice el trámite de opinión favorable ante el Ministerio de Economía y Finanzas (en caso de UE).
- 7. Verificar trimestralmente que todo el personal nombrado o contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas
- 8. Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos de Recursos Humanos; así como generar estadísticas e informes a partir de dicha información
- 9. Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones Internas
Todos los órganos y unidades orgánicas de la UGEL.
Coordinaciones Externas
Ministerio de Educación (Minedu), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II.EE.), Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

FORMACIÓN ACADÉMICA		
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C) ¿Requiere colegiatura?
Incompleto Completo Primaria Secundaria	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Económica, Derecho, Ingeniería Industrial Maestría Egresado Grado	SI No X
Técnica Básica Técnica Superior	No aplica Doctorado Egresado Grado	D) ¿Requiere habilitación profesional?
X Universitario X	No aplica	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN

COMISIÓN - CAS



ONOCIMIENTOS									
A. Conocimientos técni	icos principa	iles reque	eridos para	el puesto					
Nota: No re	quiere documen	tación suste	ntatoria su vali	idación deberá re	alizarse en la entrevis	eta nersonal			
Nota: No requiere documentación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal Gestión Pública, Legislación laboral, Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos									
Humanos		, Loy 1		Loy dor corv	Tolo Olvii y Oloto	Tha 7 annin			, recourses
B. Cursos y programas o	le especializa	ación req	ueridos y s	ustentados c	on documentos				
Nota: Ca Diploma, curso o talle					y los programas de e similares	specialización i	no menos de	90 horas	
C. Conocimientos de ofi	mática e idio	mas							
		Nivel c	le dominio				Nivel c	le dominio	
,	1			1					1
OFIMÁTICA Procesador de texto	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do	IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do
(Word, Open Office Write, etc.)		Х			Inglés	Х			
Hojas de cálculo (Exce OpenCalc, etc.)	:l,	Х							
Programa of presentaciones (PowerPoint, Prezi, etc.)	de	х							
PERIENCIA									
Experiencia General									
que la cantidad total de a	ños de exper	riencia lal	boral: va se	a en el sector	público o privado.				
2 años			· · · , , · · · ·		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
Experiencia Específica									
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:									
1 año									
	iencia requeri	ida para e	l puesto (pa	rte A), señale	el tiempo requeri	do en el sec	tor públic	o:	
B. En base a la exper				-					
1 año B. En base a la exper	ínimo de pue	esto que s		-					
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR	ínimo de pue RA ESTE PUE	esto que s ESTO) Auxiliar o	e requiere c	omo experiend		sector público	o o privado	o: Jefe de Ár	ea o Director
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR rente Practic Profesi * Mencione otros a	ínimo de pue RA ESTE PUE ante A	esto que s ESTO) Auxiliar o Asistente	e requiere c	omo experiend	cia; ya sea en el s	Superviso	o o privado	Jefe de Ár o Dpto.	o Director
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR	ínimo de pue RA ESTE PUE ante A	esto que s ESTO) Auxiliar o Asistente	e requiere c	omo experiend	cia; ya sea en el s	Superviso	o o privado	Jefe de Ár o Dpto.	o Director
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR erente Practic Profesi * Mencione otros a	ínimo de pue RA ESTE PUE ante A	esto que s ESTO) Auxiliar o Asistente	e requiere c	omo experiend	cia; ya sea en el s	Superviso	o o privado	Jefe de Ár o Dpto.	o Director
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR rente Practic Profesi * Mencione otros a No aplica	ínimo de pue RA ESTE PUE ante A	esto que s ESTO) Auxiliar o Asistente	e requiere c	omo experieno alista	cia; ya sea en el s	Superviso Coordinad so existiera	o o privado	Jefe de Ár o Dpto.	o Director
B. En base a la exper 1 año C. Marque el nivel mi (NO APLICA PAR rente Practic Profesi * Mencione otros a No aplica	ínimo de pue RA ESTE PUE ante A ional A aspectos com	esto que s ESTO) Auxiliar o Asistente	e requiere c	omo experiend	cia; ya sea en el s	Superviso	o o privado	Jefe de Ár o Dpto.	o Director



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



HABILIDADES O COMPETENCIAS

Análisis, autocontrol, organización de la información y empatía.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicios Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede)

Duración del contrato:

Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral

S/ 2 900.00 soles

Remuneración mensual: Incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

Otras condiciones esenciales del contrato: Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



PERFIL DEL PUESTO ESPECIALISTA EN ABASTECIMIENTOS

Identificación del Puesto

Órgano o unidad orgánica : Oficina de Administración

Denominación del puesto : No aplica

Nombre del puesto : Especialista en Abastecimiento
Dependencia jerárquica lineal : Jefe de la Oficina de Administración

Dependencia funcional : No aplica
Puesto a su cargo : No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Ejecutar y supervisar las actividades programadas según la norma de contrataciones de la UGEL, con una visión de logro de productos, resultados y uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos del Estado, a fin de garantizar el cumplimiento de procedimientos de selección, así como con el abastecimiento de bienes y servicios de las unidades orgánicas de la UGEL e II. EE. de su jurisdicción

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Elaborar y supervisar el Plan Anual de Contrataciones de la UGEL
- Elaborar expedientes de contratación, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes a los procedimientos de selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL
- 3. Garantizar el oportuno proceso de distribución de material educativo y fungible desde la UGEL a las II.EE.
- 4. Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de compras y contrataciones enmarcadas en la ley de contrataciones, de acuerdo a la normatividad vigente
- 5. Ejecutar el pago de servicios de las II.EE. de manera oportuna
- 6. Asegurar la emisión oportuna de viáticos y pasajes para el personal de la UGEL
- 7. Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de almacén y distribución, en coordinación con el especialista o responsable de almacén según corresponda
- 8. Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su competencia
- 9. Otras funciones asignadas por el superior inmediato, relacionadas a la misión del puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Ministerio de Educación (MINEDU),

Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE) e Instituciones Educativas (II.EE.), Empresas prestadoras de bienes y servicios.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos	para el puesto	C) ¿Requiere colegiatura?
A) NIVEI LUUCALIVO			



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENT



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS

Primaria	Incompleto Com	oleto	Egres	ado(a)	Bachiller	X Título/Lice	enciatura			SI] N	No X	
Secundari	ia		onomía, A eniería.	dministración	ı, Contabilida	d, Estadística, De	recho e						
			Maes	tría	Egresado	Grado							
Técnica B	ásica	No	aplica						D) ¿Reprofesi	quiere habil onal?	itación	1]
Técnica S	uperior		Docto	rado	Egresado	Grado			Si] 1	No X	
X Universita	rio Z	X No	aplica										
	CIMIENTOS												
	Conocimientos técni												
No	ta: No requiere docum						la entrevi	sta perso	nal]		
	Ley de Contratacion	es vigente	y SIGA -	· MEF - Mod	ulo de Logis	stica.							
В. 0	Cursos y programas	de especi	ializació	B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos									
				ii ioquoiiuc	o y cacton	lauos con uoc	unientos						
Not	a: Cada curso debe te	ener no me						ecializació	in no menos	de 90 hor	as		
Not	a: Cada curso debe to Diplomado, curso o f		enos de 1	12 horas de	capacitació	n y los programa	as de espe	ecializació	n no menos	de 90 hor	as		
		taller en Co	enos de s	12 horas de ones y Adqu	capacitació	n y los programa	as de espe	ecializació	on no menos	de 90 hor	as		
	Diplomado, curso o t	taller en Co	enos de a	12 horas de ones y Adqu	capacitació	n y los programa	as de espe		ón no menos	de 90 hor	as		
	Diplomado, curso o t	taller en Co	enos de rontratacionidiomas	12 horas de ones y Adqu	capacitación	n y los programa	as de espe	Nivel d			as 		
	Diplomado, curso o d	fimática e	enos de rontratacionidiomas	12 horas de ones y Adqu e dominio	capacitación isiciones co	n y los programa	as de espe	Nivel d	e dominio	Avanza	as		
	Diplomado, curso o de Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de Office Artico (Mord, Open Office Write, etc.) Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	fimática e	enos de contratacion idiomas Nivel d Básico	12 horas de ones y Adqu e dominio	capacitación isiciones co	n y los programa n el Estado o S	ns de espe	Nivel d	e dominio	Avanza	as		
	Diplomado, curso o de Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de of Conocimientos de Offica Word, Open Office Write, etc.) Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc,	fimática e	enos de rontratacion idiomas Nivel d Básico	12 horas de ones y Adqu e dominio	capacitación isiciones co	n y los programa n el Estado o S IDIOMAS Inglés	ns de espe	Nivel d	e dominio	Avanza	as		
	Diplomado, curso o de Conocimientos de official de Conocimientos de official de Conocimientos de Official de Conocimientos de Official de Conocimientos (Word, Open Office Write, etc.) Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi,	fimática e No aplica	enos de contratacion de contra	12 horas de ones y Adqu e dominio	capacitación isiciones co	n y los programa n el Estado o S IDIOMAS Inglés	ns de espe	Nivel d	e dominio	Avanza	as		
	Diplomado, curso o de Conocimientos de official de Conocimientos de official de Conocimientos de Official de Conocimientos de Official de Conocimientos (Word, Open Office Write, etc.) Hojas de Cálculo (Excel, OpenCalc, etc.) Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi,	fimática e No aplica	enos de contratacion idiomas Nivel de Básico X X Nivel de Contratación de	e dominio	Avanza do	n y los programa n el Estado o S IDIOMAS Inglés	ns de espe	Nivel d	e dominio	Avanza	as		



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



Evneriencia General	EXPERIENCIA						
Experiencia General	Experiencia General						
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.							
3 años							
Experiencia Específica							
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:							
1 año							
D. Enhanced and an extraction models are allowed for a St. Co. Co. Co.							
B. En base a la experiencia requeri	da para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:						
1 allo							
C. Marque el nivel mínimo de pue	sto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:						
(NO APLICA PARA ESTE PUESTO)							
Drosticante Ausilian a	Analista Especialista Supervisor o Jefe de Área						
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista Especialista Supervisor o Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director						
* Manciona otros aspectos complementari	ios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.						
No aplica	os sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.						
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X NO						
goo roquioro nacionamada poracina.							
Anote el sustento:	No aplica. Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que le permita trabaiar en Perú						
Anote el sustento:	No aplica. Todas las personas extranjeras deberán contar con la documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
Anote el sustento:							
Anote el sustento: HABILIDADES O COMPETENCIAS							
HABILIDADES O COMPETENCIAS	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
HABILIDADES O COMPETENCIAS	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
HABILIDADES O COMPETENCIAS	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
HABILIDADES O COMPETENCIAS	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú anificación y control.						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl Lugar de prestación de servicios	documentación migratoria que le permita trabajar en Perú anificación y control.						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl	anificación y control. Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede)						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl Lugar de prestación de servicios Duración del contrato:	anificación y control. Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede) Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral S/ 2 900.00 soles						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl Lugar de prestación de servicios	anificación y control. Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede) Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl Lugar de prestación de servicios Duración del contrato:	anificación y control. Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede) Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral S/ 2 900.00 soles Incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador						
HABILIDADES O COMPETENCIAS Análisis, organización de la información, pl Lugar de prestación de servicios Duración del contrato:	anificación y control. Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede) Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral S/ 2 900.00 soles						



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



PERFIL DEL PUESTO ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

Identificación del Puesto

Órgano o unidad orgánica : Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

Denominación del puesto : No aplica

Nombre del puesto : Especialista en Infraestructura

Dependencia jerárquica lineal : Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

Dependencia funcional: No aplicaPuesto a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Elaborar, ejecutar, validar y supervisar las actividades en materia de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Elaborar informe técnico de diagnóstico de la situación actual en infraestructura y equipamiento de instituciones educativas del ámbito de jurisdicción de la UGEL.
- 2. Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en calidad de inspector o residente en la construcción y mantenimiento de II.EE., en coordinación y con el apoyo de la DRE/GRE, Gobierno Local y Regional.
- 3. Monitorear y verificar los locales escolares de la jurisdicción de la UGEL, con la finalidad de asegurar el uso eficiente de recursos para el mantenimiento preventivo de los mismos
- Brindar asistencia técnica a Directores de las II. EE. sobre el costeo de recursos para el mantenimiento preventivo y uso del aplicativo Mi Mantenimiento
- Realizar seguimiento y brindar asistencia técnica en el marco de la ejecución de recursos transferidos para mantenimiento de II FF
- 6. Elaborar lineamientos para el correcto uso de infraestructura escolar y servicios básicos
- 7. Verificar el estado de infraestructura y servicios básicos de II. EE. del ámbito de jurisdicción de la UGEL
- 8. Otras funciones asignadas por el inmediato superior, relacionadas a la misión del puesto

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y unidades orgánicas

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación (Minedu), Dirección/Gerencia Regional de Educación (DRE/GRE), Instituciones Educativas (II.EE.), Gobiernos Regionales y Locales o empresas prestadoras de servicios básicos (agua, desagüe y luz)



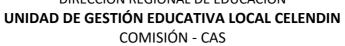




FORMACIÓN ACADÉMICA	
A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el C) ¿Requiere colegiatura? puesto
Incompleto Completo	Egresado(a) Bachiller X Título/Licenciatura
Primaria	Ingeniería Civil o Arquitectura
Secundaria	Maestría Egresado Grado
	No aplica D) ¿Requiere habilitación profesional?
Técnica Básica	
Técnica Superior	Doctorado Egresado Grado Si X No
	No aplica
X Universitario X	
CONOCIMIENTOS	
	principales requeridos para el puesto
	ación sustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista personal
	iento físico legal de inmuebles, ejecución y supervisión de obras públicas
B. Cursos y programas de o	especialización requeridos y sustentados con documentos
	no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas
	en ejecución o supervisión de obras públicas
C. Conocimientos de ofimá	tica e idiomas
	Nivel de dominio
OFIMÁTICA No aplic	Básico Intermedio Avanza do do IDIOMAS No aplica Básico Intermedio Avanza do
Procesador de	
textos (Word, Open Office Write, etc.)	X Inglés X
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	X



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN IDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELEN





((Programa d presentacio (PowerPoin Prezi, etc.)	nes	X									
	RIENCIA											
Exp	eriencia G		. ~ .					/ L P	. ,			
	2 años	cantidad total	de anos de ex	periencia iab	orai; y	a sea en el s	secto	or publico o	privado.]
-	eriencia Es											
A.	Indique 1 año	el tiempo de ex	periencia req	uerida para e	l puest	t o en la func	ión c	la materia	l:			1
	1 allo											
В.	En base	e a la experienci	a requerida pa	ıra el puesto (¡	oarte A	A), señale el	tiem	po requerid	do en el s	sector públi	co:	
	1 año											
C.		el nivel mínimo	de puesto qu	ie se requiere	como	experiencia;	ya s	ea en el se	ctor públ	lico o privad	0:	
	1	ICA PARA EST		·		•	•		·	·		
	i.											
		Practicante	Auxiliar o	Analista	П	specialista		Superviso	or	Jefe de		Gerente o
		Profesional	Asistente					o Coordinad	dor	Área o Dpto.		Director
	* Mencio	ne otros aspecto	⊥ os <u>complemen</u>	 <u>tarios</u> sobre el	└── ' requis	ito de experi	Li enci				 nal para el ¡	
	No apli	ca										_ _
NACION	IALIDAD											
Se req	uiere nacio	onalidad perua	na?		SI	X	NO					
Anote e	l sustento:	:				is las person migratoria q					а	
HABILII	DADES O	COMPETENCIA	S									
Ana	álisis, razor	namiento lógico,	síntesis e inic	iativa.								
Lugar de	e prestación	de servicios		Sede de la l	JGEL (li	ndicar direcció	on de	la sede)				
Duración	n del contrat	0:		Se recomier	nda reali	zar un contra	to cor	n adenda trir	mestral			
Remune	eración mens	sual:		S/ 2 900.00 Incluyen mo		filiaciones de	Ley,	así como too	da deduco	ción aplicable	al trabajador	
Otras co	ondiciones es	senciales del contr	rato:	Colocar otra	s condi	ciones que se	cons	ideren pertir	nentes			



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



PERFIL DEL PUESTO ESPECIALISTA EN MONITOREO DE EVALUACIONES DOCENTES Y DE ESTUDIANTES

Identificación del Puesto

Órgano o unidad orgánica: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

Denominación del puesto : No aplica

Nombre del puesto : Especialista en Monitoreo de Evaluaciones Docentes y de Estudiantes

Dependencia jerárquica lineal : Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional

Dependencia funcional: No aplicaPuesto a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Garantizar que el proceso de evaluaciones Docentes y de Estudiantes se realice en cumplimiento a la normatividad vigente y de los protocolos establecidos por el Minedu.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Coordinar e informar a las autoridades de las DRE/GRE, UGEL e II.EE. las actividades descentralizadas de los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad de asegurar el desarrollo de estos, en los plazos establecidos de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.
- 2. Participar y apoyar de las actividades de difusión y orientación a los participantes y actores involucrados en las evaluaciones docentes impulsadas por el Minedu.
- Informar al Ministerio de Educación y a las autoridades de la UGEL sobre riesgos o incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación docentes, y coordinar con estas instancias, medidas preventivas o de mitigación de riesgos.
- 4. Asistir en calidad de veedor a los actos de adjudicación pública derivados de los concursos docentes, para informar al Minedu y a las autoridades de las UGEL, en tiempo real, sobre su normal desarrollo o alertar sobre riesgos y/o incidencias que puedan afectar el proceso.
- 5. Emitir un informe de todas las acciones realizadas en el ámbito de su jurisdicción, al término de cada evaluación y concurso, con la finalidad de que la DRE/GRE/UGEL informe al Minedu el desarrollo en la implementación de estos.
- 6. Brindar asistencia técnica, supervisar y asegurar la correcta constitución de los Comités de Evaluación de
- 7. acuerdo con las normas emitidas por el Minedu y brindar los reportes correspondientes sobre el progreso de conformación de los comités de su jurisdicción (UGEL).
- 8. Monitorear y hacer seguimiento al cumplimiento de las funciones de los Comités de Evaluación de la jurisdicción de la UGEL, en los concursos y evaluaciones que se implementen, con la finalidad que estos se desarrollen de acuerdo a lo establecido en los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.
- 9. Brindar asistencia técnica a los miembros del Comité de Evaluación y otros actores, respecto a la planificación, organización de las actividades y la gestión de recursos que se requieran, para que la implementación de los concursos y evaluaciones se desarrollen de acuerdo a los instrumentos normativos aprobados por el Minedu.
- 10. Supervisar que los Comités de Evaluación generen las actas, asegurando el resguardo y envió de estas a su superior jerárquico, según lo establecido en los documentos normativos aprobados por el Minedu.
- 11. Informar al Ministerio de Educación sobre riesgos e incidencias que puedan afectar el normal desarrollo de los procesos de evaluación de estudiantes.
- 12. Participar y apoyar en actividades de difusión de las evaluaciones de estudiantes en coordinación con el Minedu.
- 13. Brindar apoyo en la organización y gestión de actividades y recursos de las evaluaciones de estudiantes de acuerdo a los protocolos establecidos por el Minedu.



Gestión Pública

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN

COMISIÓN - CAS



14. Otras funciones asignadas por el superior inmediato y que el marco normativo de las evaluaciones docentes y de

estudiantes establezca, en rela	ación a la misión del puesto.	,
COORDINACIONES PRINCIPALES		
Coordinaciones Internas		
Órganos y unidades orgánicas		
Coordinaciones Externas		
Ministerio de Educación (Minedu)		
ORMACIÓN ACADÉMICA		
) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	s C) ¿Requiere colegiatura?
		SI No X
Incompleto Completo	Egresado(a) X Bachiller	3
	Fítulo/Licenciatura	
Primaria	i itulo/Elcericiatura	
	Educación o Profesor, Administración de empresas o	
Secundaria	negocios, Economía o Ingeniería Económica,	
	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Sociología, Psicología.	
	Maestría Egresado	D) ¿Requiere habilitación profesiona
Técnica Básica	Grado	
		Si No X
Técnica Superior	No police	
	No aplica	
X Universitario X		
	Doctorado Egresado Grado	
	No aplica	
CONOCIMIENTOS		
A. Conocimientos técnicos princip	pales requeridos para el puesto	
Nota: No requiere documentación se	ustentatoria, su validación deberá realizarse en la entrevista pers	sonal
Gestión Pública, Modernización	del Estado, Gestión por Proyectos, Programas públicos y privad	os.
B. Cursos y programas de especia	alización requeridos y sustentados con documentos	
Nota: Cada curso debe tener no mer	nos de 12 horas de capacitación y los programas de especializac	ción no menos de 90 horas



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



C. Conocimientos de ofimática e idiomas

	Nivel de dominio						
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do			
Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.)		Х					
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		Х					
Programa de presentaciones (PowerPoint, Prezi, etc.)		X					

	Nivel de dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanza do				
Inglés	Х							

EXPERIENCIA
Experiencia General
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.
2 años
Experiencia Específica
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:
1 año
D. Fa have all a supplied in a supplied and all supplied (south A) and all financial and the state of the state of
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público: 1 año
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:
C. Marique el niver minimo de puesto que se requiere como experiencia, ya sea en el sector publico o privado.
Practicante X Auxiliar o Analista Especialista Supervisor o Jefe de Área o Profesional Asistente Coordinador Dpto.
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.
Experiencia en la implementación operativos de evaluación y/o supervisión, monitoreo o seguimiento de procedimientos operativos en evaluaciones estandarizadas y/o capacitación para la aplicación de instrumentos de evaluación y/o seguimiento presupuestal -
logístico para proyectos sociales o de educación y/o gestión administrativa.
NACIONALIDAD
NO
¿Se requiere nacionalidad peruana?
No aplica. Todas las personas extranjeras deberán contar con la
Anote el sustento: documentación migratoria que le permita trabajar en Perú



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo, pensamiento analítico, liderazgo, cooperación, razonamiento lógico.

Lugar de prestación de servicios

Sede de la UGEL (Indicar dirección de la sede)

Duración del contrato:

Se recomienda realizar un contrato con adenda trimestral

S/ 3 000.00 soles

Remuneración mensual: Incluyen montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

Otras condiciones esenciales del contrato: Colocar otras condiciones que se consideren pertinentes

VII. DE LA CONVOCATORIA

Las personas naturales interesadas en participar en el presente concurso, deberán observar el cronograma establecido para el desarrollo de las etapas del mismo.

RONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de bases de la convocatoria	24/02/2023	UGEL
2	Convocatoria y publicación de bases en SERVIR	02/03/2023 al 15/03/2023	Responsable designado
	CONVOCATORIA		
3	Publicación de la convocatoria, en la página web de la UGEL Celendín http://www.ugelcelendin.gob.pe/	Del 02/03/2023 al 15/03/2023	Área de informática
4	Registro de postulantes en el Portal del Gobierno Regional de Cajamarca. https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/	Del 09/03/2023, hasta las 17:00 horas del 15/03/2023	Postulante
5	Resultado de APTOS para presentación de Expedientes – C.V https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ https://www.ugelcelendin.gob.pe/	15/03/2023, a partir de 17:30 horas	Área de informática
6	Presentación de la hoja de vida documentada en la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín – Jr. San Cayetano 172 – Celendín; en horario de oficinas: De lunes a viernes; de 8:00 horas a 13:00 horas y desde las 15:00 horas a 18:00 horas.	16/03/2023	Postulante
	SELECCIÓN		
7	Evaluación de la hoja de vida	17/03/2023	Comisión CAS
8	Publicación de resultados preliminares de la Evaluación de la hoja de vida https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ https://www.ugelcelendin.gob.pe/	17/03/2023, a partir de las 17:30horas	Área de informática
9	Presentación de reclamos en la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín – Jr. San Cayetano 172 – Celendín.	20/03/2023, desde las 08:00am hasta las 13:00 horas	Postulante
10	Absolución de reclamos	20/03/2023 Desde las 15:00 horas hasta las	Comisión CAS



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



		18:00 horas	
11	Publicación de aptos para entrevista personal en: https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ https://www.ugelcelendin.gob.pe/	20/03/2023 A partir de las 18:00 horas	Área de informática
12	Entrevista Personal (Auditorio de la UGEL Celendín)	21/03/2023, a partir de las 9:00am	Comisión CAS
13	Publicación del Resultado finales en: https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/ https://www.ugelcelendin.gob.pe/	21/03/2023, a partir de las 17:30 horas	Área de informática
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRA	ATO	
14	Inicio de labores	22/03/2023	Postulante ganador
15	Suscripción y registro de contrato	03 días posteriores al inicio laboral	Oficina de Personal

Nota Importante:

Tener en cuenta los horarios establecidos en el cronograma de la presente bases de concurso, todo documento ingresado a través del trámite digital después de los horarios será observado y descalificado.

VIII. ÓRGANO RESPONSABLE

La Unidad de Gestión Educativa Local Celendín, lleva a cabo el presente proceso, a través de la Comisión de Procesos de Selección bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UGEL Celendín, para el periodo lectivo 2023.

IX. CONVOCATORIA

- La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, artículo 5; Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31131, establece que el contrato administrativo de servicios es de tiempo indeterminado, salvo que se utilice para labores de necesidad transitoria o de suplencia.
- El concursante que no cumpla con los requisitos de los perfiles de puestos no pasara a la entrevista personal.
- Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión.

X. SOBRE LAS BASES.

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información documentada en el portal de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín en la siguiente dirección portal WEB de la http://www2.ugelcelendin.gob.pe/, enlace convocatorias y página web del Gobierno Regional de Cajamarca: https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias/

XI. RECEPCION DE EXPEDIENTES

Los expedientes de los postulantes debidamente documentados serán presentados en la oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín – Jr. San Cayetano 172 – Celendín; en horario de oficinas: De lunes a viernes; de 8:00 horas a 13:00 horas y desde las 15:00 horas a 18:00 horas; los expedientes presentados fuera de la fecha y horario indicado en el cronograma será considerado como **NO APTO.**

El postulante no podrá presentarse a más de una postulación, de lo contrario será declarado **NO APTO.**



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



El postulante tendrá que llenar los anexos en su totalidad, caso contrario el postulante será considerado **NO APTO**.

No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios las personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM y D.S. N° 0652011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.

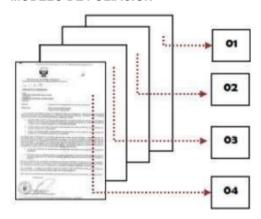
XII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El postulante deberá presentar su hoja de vida documentada y los formatos que serán descargados de las bases, los mismos que deberán ser debidamente <u>LLENADOS</u>, <u>ORDENADOS</u>, <u>FOLIADOS</u> Y <u>FEDATEADOS</u>, conforme se detalla: Anexo N° 01, Anexo N° 02, Anexo N° 03, Anexo N° 04, Anexo N° 05 y Anexo N° 06.; caso contrario será considerado como NO APTO.

La información consignada en los **Anexos N.º 02, 03, 04, 05 y 06** tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

En el contenido del **Anexo Nº01**, el postulante deberá señalar el número de folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto; la foliación de los documentos deberá realizarse según gráfico adjunto líneas abajo; el postulante que no cumpla lo señalado será considerado **NO APTO**.

XIII. MODELO DE FOLIACION



Es obligatorio el cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, así como del modelo de foliación, caso contrario será considerado **NO APTO.**

Caso especial:

Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Directoral por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.

EL POSTULANTE QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS DEL PERFIL AL QUE POSTULA, SERÁ DECLARADO **NO APTO**.

Los cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. (Nota: cada curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas), se tendrá en cuenta solamente los realizados en los últimos 5 años.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



- El tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde el egreso de la formación correspondiente, de no presentar la constancia de egreso se contabiliza desde el documento que presente el/la postulante (diploma del grado de bachiller o título profesional), según la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 000065-2020-SERVIR-PE, que Aprueban, por delegación, la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- La formación académica será verificada en la página del SUNEDU para contrastar su autenticidad de los grados académicos requeridos.
- Quien no adjunte los formatos firmados y con huella digital y presentados en el orden indicado será **DESCALIFICADO**.

XIV. RECLAMOS

Los reclamos se deberán realizar a través de la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local Celendín – Jr. San Cayetano 172 – Celendín; en horario de oficinas: De lunes a viernes; de 8:00 horas a 13:00 horas y desde las 15:00 horas a 18:00 horas, dirigido al presidente del Comité del Concurso CAS N°04-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL, indicando la plaza a la que postula, unidad orgánica, fundamento del reclamo y deberá estar debidamente firmada y consignando su huella dactilar; los reclamos presentados fuera de la fecha y horario indicado en el cronograma será considerado como **NO APTO.**

XV. <u>FACTORES DE EVALUACIÓN.</u>

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

			FICHA DE EVALUACIÓN GENERAL				
	APELL	IDOS	Y NOMBRE:			FECH	A:
	ÍTEM ASPETO A EVALUAR					MAX	CALIFICACIÓN
	a) Formación Académico	a 1	Grado Doctor (en materia relacionada al cargo) Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1	Adicional siempre que cumple con a.5	8		
	ición Aca	a 3	Grado de Magister (En materia relacionada al cargo) - Excluyente con a1.	cional siempre c cumple con a.5	4	23	
JLAR	Forma	a 4	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo) -Excluyente con a.3 Título Profesional en los correspondencias establacidas en cada porfil del puesto en	Adic	2		
RICL ISI	a)	a 5	Título Profesional en las carreras profesionales establecidas en cada perfil del puesto en el numeral VII de las bases de la presente convocatoria.	Mínimo	15		
EVALUACIÓN CURRICULAR	taciones	b 1	Estudios de Especialización en materia relacionadas al perfil del puesto. Establecido en la fila de requisitos/detalle - Cursos y/o estudios de especialización del numeral VII de las bases del presente concurso, con una duración mínima de 90 horas, últimos 5 años (2 puntos por cada diploma acreditado)	4			
EVALU	b) Capacitaciones	b 2	Capacitación en materia relacionadas al perfil del puesto. Establecido en la fila de requisitos/detalle - Cursos y/o estudios de especialización del numeral VII de las bases del presente concurso, realizada en los últimos cinco (5) años, con una duración mínima de 12 horas, medio punto (0.5) por cada una de ellos.	3		07	
	iencia ral	c 1	Experiencia General: de acuerdo al perfil del puesto: Público privado Cumple () No cumple ()	12			
	c) Experiencia Laboral	c 2	Experiencia Específica en la Función o la Materia: de acuerdo al perfil del puesto – Sector Público Cumple () No cumple ()	18		30	
TSI/	2	d 1	Aplica conocimientos de su área en la solución de un caso concreto	15			
ENTREVIST	4	d 2	Capacidad Analítica y facilidad de comunicación	10		40	
П Б	į	d 3	Elabora la secuencia de un proceso administrativo principal del área a desempeñar	15			
				Puntaje To	otal	100	



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



LOS PUNTAJES MÍNIMOS APROBATORIOS SON:

- EVALUACIÓN CURRICULAR: 45 PUNTOS - ENTREVISTA PERSONAL: 30 PUNTOS

XVI. CALIFICACIÓN

La evaluación y calificación para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativo de Servicios, es atribución exclusiva de los Miembros de la Comisión de Proceso de Evaluación antes mencionada.

Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado.

XVII. PROCESO DEL CONCURSO.

- La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, artículo 5; Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por la Única Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 31131, establece que el contrato administrativo de servicios es de tiempo indeterminado, salvo que se utilice para labores de necesidad transitoria o de suplencia.
- Por lo expuesto, la presente convocatoria tiene carácter POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO y será publicada en el portal WEB del Gobierno Regional de Cajamarca, enlace https://sar3.regioncajamarca.gob.pe/convocatorias, https://www.ugelcelendin.gob.pe o lugares visibles de acceso público del local institucional por un periodo mínimo de cinco (05) días hábiles.
- El concursante que no cumpla con los Requisitos de los Perfiles de Puestos no pasara a la entrevista personal.
- Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión.

XVIII. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De conformidad con el Artículo 36° de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registro conforme al artículo 11° de la precitada ley.

XIX. BONIFICACIÓN PARA PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA LEY N° 29248, LEY DEL SERVICIO MILITAR.

De conformidad con el Artículo 61° de la Ley N° 29248, el personal licenciado del Servicio Militar Acuartelado tiene una bonificación del diez por ciento (10%) en el presente concurso.

Las bonificaciones que se otorgan a aquellos postulantes por razón de discapacidad, por su condición de personal licenciado de las fuerzas armadas o que se determinen por norma expresa, son asignadas al puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección, según RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 330-2017-SERVIR-PE, Formalizar la modificación del artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE conforme a lo siguiente: "Artículo 4°.- Procesos de Selección.

XX. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

XXI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

PRIMERO: los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través de funcionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión Regional de Evaluación CAS de la UGEL Celendín, serán separados automáticamente del proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar, conforme a ley.

SEGUNDO: Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

TERCERO: Es causal de conclusión de vínculo contractual lo señalado en el Artículo 13°. Supuestos de extinción del contrato del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios administrativo de servicios y de las demás normas pertinente.

XXII. DE LOS ANEXOS Y ASUNTO



I.

DATOS PERSONALES:

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO N° 01

Modelo de resumen de hoja de vida

	ULO O ADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD/PAÍS	N° FOLIO
			en el siguiente cuadr lo informado (escan		debiéndose <u>adjunt</u>	ar los
II.	<u>ESTUDIO</u>	S REALIZADO	<u>S:</u>	. ,	• •	
	LICENCIADO	DE LAS FUER	ZAS ARMADAS:	SÍ()	NO ()	
		ta es atirmativa 1 discapacidad	n, indicar el Nº de ins	scripcion en ei regist	ro nacional de las	
	014	4 	' l'			
	PERSONA CO	ON DISCAPACI	DAD: SÍ (() NO()		
	REGISTRO N	o.				
	COLEGIO PR	OFESIONAL:				
	CORREO ELE	ECTRONICO:				
	CELULAR:					
	DEPARTAME	NTO:				
	PROVINCIA:					
	DISTRITO:					
	URBANIZACI	ÓN:				
	DIRECCIÓN E	OOMICILIARIA:				
	DOCUMENTO	DE IDENTIDA	D:			
	NACIONALID	AD:				
	ESTADO CIV	IL:				
	LUGAR Y FE	CHA DE NACIN	IIENTO:			

(Agregue más filas si fuera necesario)

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N°	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD/ PAÍS	N° FOLIO

(Agregue más filas si fuera necesario)

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS,

(Mes/Año)



FIRMA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



Huella Digital (Índice derecho)

DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñando	Actividades Realizadas	Fecha de Inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el Cargo
/ A	1.6				
(Agregue mas filas	s si fuera necesario)				
	,	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.
(0 0	s si tuera necesario) mo la presente. Dado ε	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.
	,	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.
	,	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.
	,	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.
	,	en la ciudad de	a los	.días, del mes de	del 2023.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO N° 02

Recolección de datos y autorización para contacto

Yo,
ldentificado (a) con DNI № y domicilio actual en
En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la Comisión de Contrato CAS, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de la convocatoria CAS N°04-2023/GR-CAJ/DRE/UGEL.CEL, POR NECESIDAD TRANSITORIA A PLAZO DETERMINADO, en las siguientes vías de comunicación:
Correo electrónico principal:
Correo electrónico alternativo:
Cuenta de Facebook:
Teléfono de contacto:
Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.
En fe de lo cual firmo la presente.
Dado en la ciudad de a losdías de del 2023.
Huella Digital (Índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO N° 03

Declaración jurada de datos personales

Yo,identifica	ado con DNI N°	y con domicilio	
	e la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo si No estar inscrito en el Registro de Deudores Moros No estar Registrado en el Registro Nacional de Sa NO estar inscrito en el Registro de Deudores de Re No haber sido condenado o estar procesado por lo No haber sido condenado por delitos señalados en Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo e No tener impedimento para contratar con el Esta función docente en horario distinto al de la convoca	guiente: sos nciones contra servidores Civiles-RNSSC. eparaciones Civiles por Delitos Dolosos-R os delitos señalados en la Ley N° 29988 n la Ley N° 30901 o puesto al que postulo ido; no percibir otro ingreso salvo que pr	EDERECI.
civiles y/o posible de	a veracidad de lo declarado, manifestando someterm o penales que se pudieran derivar en caso que algur le cualquier fiscalización posterior que la UGEL consi lo cual firmo la presente.	nos de los datos consignados sean falsos,	
Dado en I	la ciudad dea losdías del mes	de del 2023.	
		Huella Digital (Índice derecho)	
FIRΜΔ	Δ	·	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN D DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENI

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO N° 04

Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sexual	o sentenciado, por violencia familiar y/o
Yo,	identificado con icilio en
mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:	
No haber sido denunciado por violencia familiar.	
No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad	d sexual
No tener proceso por violencia familiar	
No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.	
No haber sido sentenciado por violencia familiar	
No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad	d sexual
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autorio y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos o cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.	
En fe de lo cual firmo la presente.	
Dado en la ciudad de a losdías del mes de	del 2023.
	Huella Digital (Índice derecho)
FIRMA	



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO N° 05

Declaración jurada de relación de parentesco por razones de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho.

(Ley N° 26771)

Yo,		
dentificado con DNI N°		y con domicilio
en		, en
virtud del principio de Presunción o Texto Único Ordenado de la Le sujetándose a las acciones legal nacional vigente DECLARO BAJO	ey N° 27444, Ley del Procedim les o penales que correspondar	iento Administrativo General,
matrimonio o prestando serv	o alguno de consanguinidad, uniones de hecho, con pers vicios en la Unidad de Gestión E icular consigno la siguiente in	sona que a la fecha viene ducativa Local Celendín.
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O VINCULO CONYUGAL	OFICINA EN LA QUE PRESTA SERVICIOS
	O VINCULO CONTUGAL	PRESTA SERVICIOS
En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a	ı losdías del mes de	del 2023.
	Hu	uella Digital (Índice derecho)
FIRMA		



FIRMA

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDIN COMISIÓN - CAS



ANEXO 06

Declaración jurada de contar con medios tecnológicos y de conectividad para realizar trabajo remoto
Yo,
DECLARO BAJO JURAMENTO: Que, en virtud a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 072-2020-TR, norma que aprueba el documento denominado "GUÍA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO" y la R.P.E N° 039-SERVIR-PE, que aprueba la "DIRECTIVA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO", Sí cuento con el equipo o medio informático tecnológico (laptop, PC, Celular y otros) y la conectividad necesaria (Internet, telefonía u otros) para realizar el trabajo de manera remota. Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.
En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de
Huella Digital (Índice derecho)